



Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM
Con participación de Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del cinco de abril de dos mil veinticuatro, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM, con participación de testigo social, para la contratación de licencias software para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDOR COMPUTACIONAL DECO, S.A. DE C.V.
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS DE TI, S. DE R.L. DE C.V.
PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión no asistió DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:





DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1.- Pág. 5, Numeral 9.13

Se solicita atentamente a la Convocante nos permita entregar las cartas una vez adjudicados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 9.13 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

1. Sobre DOS. Propuesta Técnica. Numeral 9.11

Se le solicita amablemente a la convocante, manifieste que el licenciamiento solicitado de Microsoft se asignará al tenant ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con dominio institucional osfem.gob.mx y este ¿Es licenciamiento nuevo o renovación?

Respuesta: Los licenciamientos son nuevos.

2. Sobre DOS. Propuesta Técnica. Numeral 9.11

Se le solicita amablemente a la convocante, favor de especificar el tenant ID, donde se aprovisionaran las licencias de Microsoft.

Respuesta: ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con dominio institucional osfem.gob.mx, conforme a lo solicitado en el numeral 9.11 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

3. ANEXO UNO. Partida 3 y 4

Se le solicita amablemente a la convocante, nos indique el SKU de las licencias Microsoft Project perpetua y Microsoft Visio perpetua.

Respuesta: El Poder Legislativo no cuenta con las unidades de referencia de almacén (SKU) de las licencias Microsoft Project y Microsoft Visio toda vez que no son de conocimiento público, le solicitamos apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

4. Numeral 13.3

Se le solicita amablemente a la convocante, nos indique que en la presente Licitación Pública Nacional Presencial se adjudicará por partida, al o los licitantes que de entre los participantes, sea el o los que reúnan los requisitos técnicos y económicos solicitados en las presentes bases y ofrezcan las mejores condiciones administrativas, técnicas y económicas para la convocante, garantizando el cumplimiento del o los contratos o contratos pedido. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcto, conforme a lo establecido en el numeral 13.3 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

5. Página 10, punto 21. Penas Convencionales y Sanciones, punto 21.1

Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar si la multa señalada por incumplimiento en la suscripción del contrato o contratos al igual que la inclusión en el Boletín de Empresas Contratistas y/o



Proveedores Objetados en el Estado de México y Otras entidades, se considerara que aplicara el incumplimiento hasta no transcurrir la totalidad de la vigencia del contrato, sin haber suscrito el mismo.

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán considerar lo establecido en el numeral 21.1 que a la letra dice: "21.1 El o los licitantes adjudicados que retiren su propuesta, no suscriban el o los contratos o contratos pedido, o una vez suscrito éste, incumplan con las cláusulas del mismo, serán incluidos en el "Boletín de Empresas Contratistas y/o proveedores Objetados en el Estado de México y Otras Entidades" y serán sujetos a una multa equivalente de 30 a 3,000 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

6. Página 10, punto 21. Penas Convencionales y Sanciones, punto 21.1

Se solicita atentamente a convocante, tenga bien a confirmar si la multa señalada por incumplimiento en la suscripción del contrato o contratos al igual que la inclusión en el Boletín de Empresas Contratistas y/o Proveedores Objetados en el Estado de México y Otras entidades, no se considerara el incumplimiento si el retraso o falta de suscripción del contrato es por causas imputables a la convocante.

Respuesta: No es correcta su apreciación, el plazo para la suscripción del contrato o contrato pedido se establece en el numeral 16.1 conforme a lo siguiente: "El o los contratos o contratos pedido estarán a disposición del o los licitantes adjudicados para su suscripción, en el Departamento de Asuntos Jurídicos, ubicado en Independencia, oriente, número 102, planta baja, colonia Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000, en días y horas hábiles dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del fallo" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

7. Página 5, Punto 9 Sobre dos de la propuesta Técnica punto 9.8

Se solicita atentamente a convocante, tenga bien a confirmar si a la remisión de los códigos de instalación y activación mediante correo, se dará por entregadas las licencias para efectos de no recaer en la penalidad señalada.

Respuesta: Se dará por aceptado a entera satisfacción por la unidad administrativa interesada, conforme a lo estipulado en el numeral 3.2 y en correlación al numeral 9.8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.

1. Numeral 8.7

Se entiende que se deberá presentar la Declaración fiscal anual del ejercicio 2022, ¿Es correcto?

Respuesta: Si, los licitantes participantes deberán presentar lo solicitado en el numeral 8.7 que a la letra dice: "Declaración fiscal anual del ejercicio 2022, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante de pago respectivo" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

2. Numeral 8.9

Se entiende que se deberá presentar los Estados financieros al cierre de diciembre de 2022, ¿Es correcto?



Respuesta: Si, los licitantes participantes deberán presentar lo solicitado en el numeral 8.9 que a la letra dice: "Estados financieros al cierre de diciembre de 2022, debiendo contar con capital contable igual o mayor a 10% del monto de su propuesta económica, sin incluir IVA, con el nombre y firma del representante legal o propietario y del contador público que los avala, anexando copia simple de la cédula profesional del contador público por ambos lados" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

3. Acto de presentación y apertura de propuestas

Para el acto de presentación y apertura de propuestas, ¿Se requiere entregar documentos o cartas adicionales fuera de los sobres, como carta de participación en el concurso?

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán apearse a lo solicitado para la presentación de la propuesta técnica y económica conforme al numeral 7 y en correlación con lo requisitos en los numerales 8, 9 y 10 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

4. Numeral 16.3.1

¿Se puede eximir (NO presentar) la garantía de cumplimiento dado que los bienes o licencias tienen que ser suministradas dentro los 3 días después de la firma del contrato?

Respuesta: Si, se podrá exceptuar conforme a lo establecido en el numeral 16.3.1 que a la letra dice: "Fianza, cheque certificado o cheque de caja expedido por institución autorizada a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", como garantía de cumplimiento de la relación contractual, equivalente a 10%, del valor del o los contratos o contratos pedido, sin incluir el impuesto al valor agregado; esto dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del o los contratos o contratos pedido; salvo que el objeto del contrato se cumpla dentro de dicho plazo" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

5. Anexo UNO

Solicitan Reuniones en línea, mensajería instantánea y videoconferencia en alta definición ilimitadas. Incluye la aplicación Skype Empresarial. Skype empresarial ya no existe, esta fue sustituida por Teams, ¿Podemos NO incluir esta característica de Skype como parte de nuestra propuesta?

Respuesta: Si, siempre y cuando Teams tengan características iguales en calidad a la establecida en dichas especificaciones al servicio conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases, cabe mencionar que lo solicitado son los requisitos mínimos que deberán ofertar los licitantes participantes; lo anterior no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

6. Anexo UNO

Especifican que las licencias deben ser asignadas por medio de relaciones de asociados del proveedor de soluciones certificados por Microsoft, ¿se requiere de alguna certificación o designación lograda por el distribuidor ante Microsoft? Como por ejemplo la Designación de Modern Work o trabajo moderno que aplicaría para el tipo de licenciamiento que la institución solicita.

Respuesta: Sí, se requiere certificación o designación lograda por el distribuidor ante Microsoft, conforme el ANEXO UNO de las bases.



7. Anexo UNO

Solicitan que se cumplan con "Administración empresarial de aplicaciones con directivas de grupo, telemetría y activación en PC compartidas". ¿están considerando que la solución propuesta incluye estas características o se considera una plataforma adicional? ¿Podrían describir claramente el requerimiento?

Respuesta: Si, las propuestas de los licitantes participantes deberán incluir estas características, conforme el ANEXO UNO; no se requiere de una plataforma adicional.

8. Anexo UNO

En relación con los productos de Microsoft, las características del fabricante están perfectamente bien descritas y referenciadas en sus archivos técnicos ¿Qué medidas se deben de tomar si en base a lo que solicitan no se cumple o si no está clara la especificación en el Anexo uno?

Respuesta: Si, las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las presentes bases establecen los requerimientos mínimos que deberán ofertar los licitantes participantes, en caso que se oferten productos de Microsoft podrán manifestar iguales o similares a lo solicitado, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

¿Hay que considerar soluciones adicionales a las especificadas en el anexo uno?

Respuesta: No, se remite a la respuesta anterior.

9. Anexo UNO

Solicitan cumplir con "Business Intelligence con características de autoservicio para descubrir, analizar y visualizar datos en Excel" ¿A qué se refiere exactamente esta característica solicitada? ¿Se refiere a características de Excel o se debe de integrar una plataforma adicional de BI como PBI?

Respuesta: Son características de Excel; no se requiere de una plataforma adicional.

10. Anexo UNO

Hay cierta confusión en las licencias de Microsoft solicitadas. ¿Se refieren a las suites de Office 365 E1 y E3 ó Microsoft 365 E3?

Respuesta: Si, lo requerido es 598 licencias de Microsoft Office 365 E1 y 101 licencias de Microsoft Office 365 E3, conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

11. Anexo UNO

Están solicitando como solución de PDF Nitro, ¿se puede ofertar una solución similar como Adobe Acrobat?

Respuesta: Si, siempre y cuando tengan características iguales en calidad a la establecida en dichas especificaciones al servicio conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases, cabe mencionar que lo solicitado son los requisitos mínimos que deberán ofertar los licitantes participantes; lo anterior no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.



12. General

Por lo que vemos se van a renovar los servicios que se tienen contratados de Microsoft para lo cual tenemos varias preguntas:

¿Son renovaciones?

Respuesta: No.

¿Hay modificaciones en los números de licencias respecto al año anterior?

Respuesta: Es un procedimiento independiente.

¿Cuál es la fecha exacta de renovación?

Respuesta: No son renovaciones.

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.

1. Numeral 8.7

Las bases mencionan: Declaración fiscal anual del ejercicio 2022. En caso de contar con la Declaración fiscal anual del ejercicio 2023, podemos presentarla.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes debiendo cumplir con lo solicitado en el numeral 8.7 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

2. Numeral 8.9

En caso de ser positiva su respuesta a la pregunta anterior, los Estados financieros serán también los correspondientes al ejercicio fiscal 2023. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes debiendo cumplir con lo solicitado en el numeral 8.9 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

3. Numeral 8.9

Las bases mencionan: Estados financieros al cierre de diciembre de 2022.

Entendemos que bastará con presentar los estados resultados básicos (Estado de Resultados y Balance General) ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, los licitantes participantes deberán cumplir con lo solicitado en el numeral 8.9 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

4. Numeral 9.11

Las bases mencionan: Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que el licenciamiento de Microsoft se asignará al Tenant ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con el dominio institucional osfem.gob.mx





Para poder usar los Tenant ID, solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar si su proveedor actual es mexicano, ya que es necesario que el usuario nos pueda aceptar como partner. ¿Puede pronunciarse al respecto?

Respuesta: El proveedor es mexicano.

5. Numeral 9.12

Las bases mencionan: Presentar carta con membrete y firma del Representante Legal del fabricante...

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la impresión de la carta emitida por medios digitales por el fabricante y/o distribuidor mayorista, ya que algunos de estos debido a restricciones propias no se encuentran proporcionando documentos de manera física. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica – administrativa número 1 del acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

6. Anexo Uno, Partida 1

Dice: Microsoft Office 365 E3 (Anual)

Hacemos de su conocimiento que las características solicitadas se encuentran desactualizadas a lo que incluye actualmente el licenciamiento Microsoft Office 365 E3, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita realizar la actualización de las características en nuestra propuesta técnica que actualmente incluye el licenciamiento solicitado sin que esto sea motivo de descalificación ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si, siempre y cuando tengan características iguales en calidad a la establecida en dichas especificaciones al servicio conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases, cabe mencionar que lo solicitado son los requisitos mínimos que deberán ofertar los licitantes participantes; lo anterior no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

7. Anexo Uno, Partida 2

Dice: Microsoft Office 365 E1 (Anual)

Hacemos de su conocimiento que las características solicitadas se encuentran desactualizadas a lo que incluye actualmente el licenciamiento Microsoft Office 365 E1, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita realizar la actualización de las características en nuestra propuesta técnica que actualmente incluye el licenciamiento solicitado sin que esto sea motivo de descalificación ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si, siempre y cuando tengan características iguales en calidad a la establecida en dichas especificaciones al servicio conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases, cabe mencionar que lo solicitado son los requisitos mínimos que deberán ofertar los licitantes participantes; lo anterior no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

8. Anexo Uno, Partida 3 Dice: Microsoft Project (Perpetua)

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda aclarar si requerirá de licenciamiento perpetuo o en plan ya que las características mencionadas en bases hacen referencia a una suscripción en Plan de Project, pero mencionan requerir perpetuo y este no tendría las mismas funcionalidades ¿Puede pronunciarse al respecto?



Respuesta: Si, las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las bases establecen la suscripción a productos en modalidad perpetua, los cuales deben integrarse al tenant ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con dominio institucional osfem.gob.mx.

9. Anexo Uno, Partida 3

Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de requerir licenciamiento perpetuo nos permita realizar la modificación de características sin que esto sea motivo de descalificación ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán de apegarse a las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las bases, en la cual se establecen la suscripción a productos en modalidad perpetua, los cuales deben integrarse al tenant ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con dominio institucional osfem.gob.mx.

10. Anexo Uno, Partida 3

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar el tipo de licenciamiento que requiere ya que esto podría afectar la compatibilidad con la paquetería de office con que cuenta actualmente, es decir si tiene Office FPP (caja) o ESD (descarga electrónica) debe instalar la aplicación StanAlone en FPP o ESD o si tiene Office OPEN o CSP Perpetuo, debe instalar StandAlone en CSP Perpetuo ¿Puede pronunciarse al respecto?

Respuesta: Los licitantes participantes, deberán de apegarse a las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las bases en la cual establecen la suscripción a licenciamiento Office ESD (descarga electrónica).

11. Anexo Uno, Partida 4 Dice: Microsoft Visio (Perpetua)

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda aclarar si requerirá de licenciamiento perpetuo o en plan ya que las características mencionadas en bases hacen referencia a una suscripción en Plan de Visio, pero mencionan requerir perpetuo y este no tendría las mismas funcionalidades ¿Puede pronunciarse al respecto?

Respuesta: Si, es perpetuo conforme a las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las bases establecen la suscripción a productos en modalidad perpetua, los cuales deben integrarse al tenant ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con dominio institucional osfem.gob.mx.

12. Anexo Uno, Partida 4

Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de requerir licenciamiento perpetuo nos permita realizar la modificación de características sin que esto sea motivo de descalificación ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán de apegarse a las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las bases, en la cual se establecen la suscripción a productos en modalidad perpetua, los cuales deben integrarse al tenant ID: 53257b9f-4b1e-49ce-a4e5-84263680f697 con dominio institucional osfem.gob.mx.

13. Anexo Uno, Partida 4

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar el tipo de licenciamiento que requiere ya que esto podría afectar la compatibilidad con la paquetería de office con que cuenta actualmente, es decir si tiene Office





FPP (caja) o ESD (descarga electrónica) debe instalar la aplicación StanAlone en FPP o ESD o si tiene Office OPEN o CSP Perpetuo, debe instalar StandAlone en CSP Perpetuo ¿Puede pronunciarse al respecto?

Respuesta: Los licitantes participantes, deberán de apegarse a las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las bases, las cuales establecen la suscripción a licenciamiento Office ESD (descarga electrónica).

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

1. Numeral 9.12 carta de fabricante

Es correcto entender que solo este documento será dirigido al Poder Legislativo del Estado de México y no como se indica en el punto 7.7 viñeta 2. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la carta solicitada deberá ser presentada conforme a lo solicitado en el numeral 9.12 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

2. Numeral 9.12 carta de fabricante, partida 5

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta digital de Distribuidor Mayorista del Fabricante, respaldada por el mismo, ya que tanto el fabricante como el distribuidor se encuentran en Estados Unidos. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica – administrativa número I del acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa siguiente:

Aclaración Técnica-Administrativa I.

Bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM, numeral 9.12

Dice:

9.12 Presentar carta con membrete y firma del representante legal del fabricante, dirigida a nombre del Poder Legislativo del Estado de México, en la cual manifieste lo siguiente:

- Que el licitante es un distribuidor autorizado para comercializar los softwares ofertados y que cuenta con el respaldo de la marca para cumplir con los tiempos de entrega.
- Que el licitante cuenta con la experiencia y certificación requerida para el soporte técnico a los softwares ofertados; y

Debe decir:

9.12 Presentar carta con membrete y firma del representante legal del fabricante o distribuidor mayorista del fabricante, dirigida a nombre del Poder Legislativo del Estado de México, en copia simple completa y legible, en la cual manifieste lo siguiente:

- Que el licitante es un distribuidor autorizado para comercializar los softwares ofertados y que cuenta con el respaldo de la marca para cumplir con los tiempos de entrega.



- Que el licitante cuenta con la experiencia y certificación requerida para el soporte técnico a los softwares ofertados; y

Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados para la elaboración de sus propuestas.

En este acto la Secretaría Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

De igual forma, se deja constancia que en el presente acto se hace entrega del "instructivo-muestra" de la presentación del sobre uno "propuesta técnica" (documentos originales), sobre dos "propuesta técnica" (copias de los documentos del sobre uno y escritos), sobre tres "propuesta económica"; el cual servirá como guía para la integración de sus propuestas; así mismo, se le informará al participante que no asistió al presente acto, que podrá pasar por el instructivo muestra.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las doce horas del once de abril del año en curso en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

El testigo social, manifiesta que la Convocante dio respuesta a los cuestionamientos realizados por los participantes interesados conforme a lo señalado en el numeral 6 de las bases de licitación.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las dieciocho horas con quince minutos del cinco de abril del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez

Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences

Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández

Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García

Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis

Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés

Encargado del Departamento de Adquisiciones



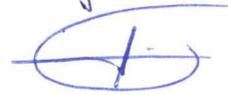

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Matías Cardenas Cedillo
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Leticia Iscel Velázquez Nolasco
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Juan José Domínguez Orozco
Representante de la Unidad Administrativa Dictaminadora


Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva


Sergio Torres Valle
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
072-2020-IV

Participantes


Daniel Graciano González
Representante de
HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.


José Ángel Rodríguez Recinos
Representante de
OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS Y PLATAFORMAS
DE TI, S. DE R.L. DE C.V.


Moisés Mondragón Cedillo
Representante de
PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE
C.V.


Ivon Pichardo Romero
Representante de
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE
C.V.


Cesar Torres Encande
Representante de
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A.
DE C.V.


Monserrat Frijol Torres
Representante de
DISTRIBUIDOR COMPUTACIONAL DECO, S.A.
DE C.V.

